



COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA 03

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las once horas con quince minutos, del día veintinueve de enero de dos mil veinticinco, se reunieron en la sala "**Francisco González Bocanegra**", del Edificio del H. Congreso del Estado, ubicado en Jardín Hidalgo # 19, la **Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal**, cuyos integrantes son los **Diputados, Dulcelina Sánchez de Lira, Presidenta; Tomas Zavala González; Vicepresidente; Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Vocal; César Arturo Lara Rocha, Vocal; María Aranzazu Puente Bustindui, Vocal; y Rubén Guajardo Barrera, Vocal**, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos, 132 fracción I y 137 párrafo primero del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, a la que fueron citados previamente.

Primer Punto. La Diputada secretaria en funciones de la Comisión Martha Patricia Aradillas Aradillas, y con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se inicia la reunión de trabajo con el pase de lista de asistencia: **Diputados, Dulcelina Sánchez de Lira, Presidenta; Tomas Zavala González; Vicepresidente; Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Vocal; César Arturo Lara Rocha, Vocal; María Aranzazu Puente Bustindui, Vocal; y Rubén Guajardo Barrera, Vocal**, al estar presentes las y los diputados mencionados en el prólogo de la presente Acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Habiendo Quorum, la presidenta de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la Diputada Dulcelina Sánchez de Lira, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se inicia la sesión.



Segundo Punto. Acto seguido la Dip Martha Patricia Aradillas Aradillas, secretaria de la comisión en funciones, pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM;**
2. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DE DÍA;**
3. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
4. **CUENTA DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN:**

ASUNTO	TEMA	PROPONENTE(S)	COMISIÓN(ES)
SM4	Que busca exhortar a los 59 municipios del Estado, para que, de acuerdo con su capacidad presupocatal, en sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2025 se establezcan partidas presupuestales necesarias para combatir la crisis hídrica, implementando recursos físicos y materiales con el objeto de garantizar en todo momento el derecho de acceso al agua en las cuatro regiones del Estado.	Dip. José Roberto García Castillo	Primera y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, con opinión de la Comisión del Agua

5. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que la secretaria de la comisión pone a consideración de los Diputados presentes la propuesta del orden del día, para su aprobación, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

Tercer Punto. Se omitió la lectura del acta de instalación, por lo que la secretaria, interroga a los integrantes de la comisión si se tiene alguna observación; la Dip. María Aranzazu Puente Bustindui hizo observaciones de forma al acta, las cuales fueron realizadas; al no haber más observaciones por parte de los integrantes, **se aprueba y se procede a su firma**.

Cuarto Punto. En este punto la presidenta de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la Diputada Dulcelina Sánchez de Lira, solicito al secretario de estudios legislativos dar cuenta del asunto turnado.



El secretario dio cuenta del siguiente asunto:

ASUNTO	TEMA	PROPONENTE(S)	COMISIÓN(ES)
584	Que busco exhortar a los 59 municipios del Estado, para que, de acuerdo con su capacidad presupuestal, en sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2025 se establezcan partidas presupuestales necesarias para combatir la crisis hídrica, implementando recursos físicos y materiales con el objeto de garantizar en todo momento el derecho de acceso al agua en los cuatro regímenes del Estado.	Dip. José Roberto Garretín Castillo.	Primera, y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, con opinión de la Comisión del Agua.

Quinto punto. En el último punto de la orden la Dip. Dulcelina Sánchez de Lira, solicito a la diputada secretaria en funciones pasar al siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria pregunta a los legisladores si existe algún otro asunto que tratar y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta da por terminada la reunión de trabajo de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día, levantándose la presente acta como constancia de la referida reunión, con fundamento en el artículo 139 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

**COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y
DESARROLLO MUNICIPAL**

**DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE
LIRA
PRESIDENTA**

**DIP. MA. SARA ROCHA MEDINA
SECRETARIA**